



Colegio de Abogados de Málaga

icamalaga.es

e-miramar

25/2017

Málaga Acoge nombra 'Socio de honor' al Colegio por la atención a migrantes rescatados en pateras



Turno de Oficio

La ONG Málaga Acoge ha nombrado 'Socio de honor' al Colegio de Abogados de Málaga por su "implicación y compromiso" en la atención jurídica que prestan los abogados del turno de oficio de Extranjería a los migrantes que llegan en pateras a las costas de Málaga.

El vocal del área Social del colectivo, José Luis Rodríguez, ha señalado que la Corporación malagueña es "un ejemplo de buenas prácticas que deberían copiarse en otros Colegios". Así, ha explicado que, en cuanto saben del rescate de una patera por Salvamento Marítimo, los letrados se organizan a través de grupos de 'Whatsapp' y acuden al puerto a ofrecer la asistencia.

[Leer más](#)

Jura de 15 nuevos letrados



Bienvenidos

El decano, Francisco Javier Lara, ha presidido la jura de quince nuevos letrados en un acto que se ha celebrado en la sede del Colegio en el Paseo de la Farola. Los jurandos han sido Natalia Díaz Mechine, Wenceslao Alonso Nieto, Jesús Martín Fuster, José Manuel Martín Fuster, Melania Luque Sánchez, José Aurelio Franquelo Rodríguez, José Javier Rubio Rodríguez, Alejandro García Ferrández, Ismael Hidalgo Medianero, Ángel Muñoz Mérida, Alejandro Marín Melgar, Rocío Fernández Jiménez, Jorge Márquez Moya,

Adela María Santos Lavigne y Rocío Vázquez Sánchez.

[Leer más](#)

Reunión de la Junta de Gobierno con los responsables de la comisión de Tasaciones de Costas



Encuentro de trabajo

El decano y los miembros de la Junta de Gobierno han mantenido una reunión de trabajo con el presidente y el secretario de la comisión de Tasaciones de Costas, Pedro Megías y Francisco Javier Sánchez.

El objetivo de este encuentro era conocer de primera mano las necesidades y preocupaciones de los integrantes de la comisión, así como de los compañeros que acuden a ella para realizar algún tipo de consulta.

Convenio de colaboración con Tinsa



Ventajas

El Colegio ha firmado un convenio de colaboración con el grupo empresarial Tinsa, que se dedica a la valoración de toda clase de activos inmobiliarios y a la certificación energética.

El acuerdo prevé la prestación de servicios inmobiliarios en condiciones preferentes para los colegiados.

Como norma general, se acuerda un descuento del 25% en la contratación de servicios de valoración y consultoría inmobiliaria, si bien en los anexos del convenio se recogen las tarifas vigentes para cada servicio o grupo de servicios vigente en el momento de la firma.

Ver todas las ofertas y condiciones en el [Club del Colegiado](#)

FORMACIÓN

Jornadas sobre cuestiones hipotecarias controvertidas y sobre propiedad horizontal y arrendamientos urbanos



Procesal y Bancario

Organizada por las secciones de Derecho Procesal y de Derecho Bancario se ha celebrado una completa jornada sobre cuestiones hipotecarias controvertidas titulada 'Puesta en común de opiniones y soluciones abogados-letrados de la Administración de Justicia'.

En esta actividad formativa se han tratado numerosos asuntos, como la liberación del bien o bienes objeto de la ejecución hipotecaria del art. 693.3 LEC, la adjudicación de inmueble por deuda inferior al principal, la reclamación del préstamo con garantía hipotecaria por vía declarativa, la subasta sin ningún postor o el carácter de vivienda habitual a efectos hipotecarios



Propiedad Horizontal

Por su parte, en la Jornada sobre Propiedad Horizontal y Arrendamientos Urbanos se ha abordado la convocatoria a Junta General por el cauce excepcional: modo, límites y contenidos de los acuerdos, por parte del abogado Adrián Broncano; y las cuestiones más controvertidas de la legislación arrendaticia, por parte del letrado Luis Ignacio Alonso.

Además, se ha dispuesto una mesa redonda acerca de cuestiones de interés sobre estas materias en la que han participado, además de Broncano y Alonso, el coordinador de la sección de Propiedad Horizontal y Arrendamientos Urbanos, Enrique Jurado.

Marbella celebra un curso sobre planificación sucesoria tras la reforma del impuesto de sucesiones



Delegaciones

La comisión de Formación de la Delegación en Marbella del Colegio ha organizado una nueva edición del curso sobre planificación sucesoria en el que se han tratado los aspectos más controvertidos tras la reforma del impuesto de sucesiones y donaciones.

La presentación del acto ha corrido a cargo de Nuria Chaves, miembro de la citada comisión, mientras que el encargado de pronunciar la ponencia ha sido el compañero Francisco Javier Campoy.

El Colegio acoge la grabación de varios programas de 'Estás en tu casa', de Onda Azul



TV

El programa 'Estás en tu casa', de Onda Azul TV, se ha grabado durante cuatro días en la sede del Colegio en el Paseo de la Farola.

En este magazine, presentado por Carmen Abenza, el decano ha explicado la importancia de que Málaga cuente con una sala desplazada de lo Penal del TSJA y ha reivindicado la necesidad de mejorar las sedes judiciales de la provincia.

Otros asuntos que se han abordado son las reclamaciones de las cláusulas suelo, el pago del impuesto de plusvalía municipal tras la sentencia del Tribunal Constitucional, la importancia del servicio de Justicia Gratuita y el trabajo que se está desarrollando para ampliar la protección de los derechos de los animales.

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA): "Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola.